

Ciudad de México, 15 de agosto de 2016.

EN CUMPLIMIENTO CON LA REFORMA ENERGÉTICA, EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA APOYA A PEMEX AL ASUMIR PARTE DE SU PASIVO LABORAL E INSTRUMENTANDO MEDIDAS PARA FORTALECER SU POSICION FINANCIERA

- **El Gobierno Federal anuncia que concluyó el proceso por el cual asumió 184.2 mil millones de pesos (mmdp), como parte de la obligación de pago de las pensiones de Petróleos Mexicanos. El monto fue calculado y certificado por un experto independiente.**
- **El día de hoy, PEMEX recibió un apoyo de liquidez por 47 mmdp con lo cual se concluye la instrumentación de las medidas que se anunciaron en abril pasado para apoyar la posición financiera de la empresa. Este apoyo de liquidez no representa un aumento adicional en la deuda del Gobierno Federal.**
- **Con estas acciones el Gobierno Federal contribuye al fortalecimiento financiero de Petróleos Mexicanos, continúa con la implementación de la reforma energética y favorece la estabilidad macroeconómica en beneficio de las familias mexicanas.**

El día de hoy, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) anuncia que concluyó el proceso por el que asume una parte del pasivo laboral de Petróleos Mexicanos (Pemex). Ello en atención al compromiso de asumir una proporción del pago de pensiones y jubilaciones por un monto equivalente a la reducción del pasivo laboral de la empresa como resultado de la reforma energética. Esta medida contribuye a mejorar la competitividad y productividad de Pemex y coadyuvará a que ésta enfrente la competencia de manera efectiva.

Esta mañana se publicó en el Diario Oficial de la Federación el monto validado por un experto independiente correspondiente al ahorro en dichas obligaciones a cargo de Pemex con motivo de la reforma al contrato colectivo de trabajo y reglamento de trabajo del personal de confianza conforme a lo establecido en el Acuerdo del C. Secretario de Hacienda y Crédito Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de diciembre de 2015.¹ El monto de ahorro en el pasivo laboral de la empresa asciende a 184.2 mmdp, de los cuales 50 mmdp ya habían sido registrados como una obligación del Gobierno Federal en diciembre de 2015.

Asimismo, como parte de las medidas de apoyo a Petróleos Mexicanos anunciadas el 13 de abril de 2016, el día de hoy la SHCP intercambió con PEMEX Bondes D por títulos de crédito a cargo del Gobierno Federal, por un monto que asciende a 47 mmdp. Este apoyo de liquidez no representa un aumento adicional en la deuda del Gobierno Federal, ya que la entrega de los valores gubernamentales estuvo sujeta a la cancelación de títulos de crédito por el mismo valor.

Una vez concluida la operación de intercambio, Pemex vendió los 47 mmdp de Bondes D a instituciones de la Banca de Desarrollo a precios de mercado para hacer frente a sus obligaciones de pago por concepto de pensiones y jubilaciones de 2016 con dichos recursos. La

¹ El reporte del experto independiente puede ser consultado en la página en internet de la SHCP en siguiente liga: <http://www.gob.mx/shcp/documentos/dictamen-experto-independiente-en-materia-de-pensiones-de-pemex?idiom=es>

Banca de Desarrollo es un comprador activo de Bondes D ya que las características de duración y flujos de pago de estos instrumentos los hacen atractivos para las tesorerías de dichas instituciones. Teniendo en consideración que la SHCP había reducido la emisión de Bondes D en su calendario de colocación en los trimestres anteriores, esta operación permitió satisfacer la demanda de las instituciones de Banca de Desarrollo por este tipo de instrumentos, por lo que no se anticipa que éstas se vean en la necesidad de vender dichos valores en el futuro previsible. El efecto de esta operación sobre los montos en circulación de Bondes D será dado a conocer a través de la página en internet del Banco de México.

Las acciones anunciadas el día de hoy son parte del conjunto de medidas que el Gobierno Federal y Pemex llevan a cabo para fortalecer la posición financiera de la empresa.

-0-